

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio ante las diversas declaraciones públicas, las potenciales medidas militares anunciadas en medios públicos e internacionales y las acciones del Presidente de la Nación, Javier Milei, que promueven el involucramiento directo de la República Argentina en el conflicto bélico que está teniendo lugar en Medio Oriente. Estas decisiones, fundamentadas en sesgos ideológicos y el alineamiento automático con intereses particulares de potencias extranjeras, resultan ajenas al interés nacional y se han tomado omitiendo la intervención obligatoria del Congreso de la Nación, tal como lo dicta la Constitución Nacional.

Asimismo, este cuerpo legislativo pone en manifiesto su profunda preocupación por el abandono de los históricos principios de la política exterior argentina basados en la no intervención, la resolución pacífica de los conflictos y la búsqueda de consensos multilaterales, pilares fundamentales del derecho internacional y de la tradición diplomática de nuestro país. Esta ruptura unilateral no solo desvirtúa nuestra identidad como nación de paz, sino que ya está teniendo consecuencias concretas, manifestadas en amenazas directas hacia el país que ponen en riesgo la seguridad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Finalmente, esta Honorable Cámara enfatiza que el accionar del Estado argentino debe enfocarse prioritariamente en los ámbitos multilaterales correspondientes para alcanzar el fin de las hostilidades. El objetivo primordial de nuestra diplomacia, tal como se ha venido haciendo durante décadas, debe ser la salvaguarda de la integridad de las vidas humanas y la restitución de los canales tradicionales del comercio de bienes y el flujo libre de personas, cuya interrupción actual está impactando negativamente en la calidad de vida y la estabilidad económica tanto de nuestro pueblo como de la comunidad internacional.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Las recientes y reiteradas manifestaciones públicas, así como las acciones y potenciales medidas impulsadas por el Poder Ejecutivo Nacional, han generado una profunda preocupación institucional, política y diplomática en nuestro país. Bajo un sesgo marcadamente ideológico, el titular del Poder Ejecutivo ha definido un posicionamiento internacional que compromete de manera directa a la Nación en conflictos bélicos de otros continentes, respondiendo a intereses particulares de terceros países que resultan ajenos al interés nacional.

Este giro radical en la conducción de las relaciones exteriores no solo representa un alineamiento automático con agendas ajenas, sino que se ha realizado omitiendo la intervención obligatoria del Congreso de la Nación. Según lo establece nuestra Constitución Nacional, cualquier decisión que implique el envío de tropas o la participación en hostilidades internacionales debe ser sometida al debate y autorización del Poder Legislativo. La adopción de estas medidas de forma unilateral vulnera el orden republicano y las facultades propias de este cuerpo.

Históricamente, la República Argentina ha sostenido una política exterior basada en la autonomía, la no intervención en asuntos internos de otros Estados y la resolución pacífica de las controversias. Estos principios no son meras preferencias circunstanciales, sino pilares fundamentales del Derecho Internacional y de una tradición diplomática que ha permitido a nuestro país posicionarse como una nación de paz y búsqueda de consensos multilaterales.

El abandono de esta doctrina en favor de un involucramiento beligerante ya está produciendo consecuencias directas y tangibles para la seguridad nacional, manifestadas en amenazas explícitas hacia nuestro territorio. Exponer a la ciudadanía argentina a riesgos derivados de conflictos geopolíticos distantes e innecesarios constituye una grave irresponsabilidad en el manejo de la política de Estado.

Resulta imperioso que la Argentina reencauce su accionar hacia los ámbitos multilaterales, abogando por el cese de las hostilidades para salvaguardar las vidas humanas y restablecer los flujos comerciales y de personas. La estabilidad económica y la calidad de vida de nuestros ciudadanos dependen de un mundo conectado y pacífico, no de la participación en confrontaciones que solo profundizan la crisis global.

Por todo lo expuesto, resulta urgente que este Honorable Cuerpo exprese su rechazo a estas acciones que comprometen la integridad de la Nación y su histórica posición de paz en el mundo.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS